

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



RECTORÍA
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Ref.R.532.05.2021
Guatemala, 21 de mayo de 2021

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Ministro:

En atención a su nota con referencia DS-MEM-APM-113-2021, en la cual informa que el Ministerio de Energía y Minas ha iniciado el proceso de Actualización de la Documentación Relacionada a la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 3 de septiembre de 2018, expediente número 4785-2017, con relación al Derecho Minero "El Escobal", ubicado en el Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, por lo cual se encuentran en etapa de convocar a las personas e instituciones establecidas en la sentencia, las cuales debieron designar a sus representantes.

Al respecto, me permito informar que los representantes nombrados por esta Casa de Estudios Superiores a partir de la presente fecha serán:

- a. Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Titular
- b. Ing. Agr. Jorge Luis Roldán Castillo, Suplente

Sin otro particular por el momento, suscribo la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones



PEOS/cc
c.c. archivo.
Ref. 626



24 MAY 2021

9.20



Guatemala,
13 de mayo de 2021

Recibido
Universidad de San Carlos de Guatemala
14 MAY 2021 10:42
#395-2021

Arquitecta
Alice Michele Gómez García
Coordinadora General de Planificación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Coordinadora:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.9 del Acta No. 29-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de mayo de 2021, mismo que copiado literalmente dice:

"TERCERO

ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:

3.9

Designación de Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural; Representante Titular ante Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (Región 1) y Representante Titular y Suplente del Departamento de Santa Rosa ante el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la Designación de Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural; Representante Titular ante Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (Región 1) y Representante Titular y Suplente del Departamento de Santa Rosa ante el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** **Nombrar al Decano de la Facultad de Humanidades M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis como Representante Titular ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Licenciado Rodolfo Chang Shum como Representante Titular ante el**

Vetiz



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (Región 1), al Licenciado Francisco Javier Castañeda Moya como Representante Titular y al Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo como Representante Suplente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural del Departamento de Santa Rosa; todos representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

- **REPRESENTANTE TITULAR:** M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **REPRESENTANTE SUPLENTE:** Arqta. Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

REGIÓN	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
REGIÓN I (Guatemala)	Lic. Rodolfo Chang Shum	Arqta. Alice Michele Gómez García

3. CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
Santa Rosa	Lic. Francisco Javier Castañeda Moya	Ing. Agr. Jorge Luis Roldán Castillo

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Marcia Ivonne Véliz Vargas
Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas
SECRETARÍA GENERAL

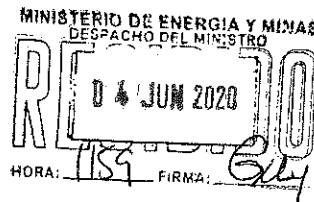


c.c. Archivo
MIVV/jmls.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



RECTORÍA
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica



Of. Ref.R.352-06-2020
02 de junio de 2020

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Ministro:

En atención a su nota de referencia Ref.DS-MEM-APM-311-2020 en la cual informa que el Ministerio de Energía y Minas a través del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS), ha iniciado el proceso actualización de la documentación relacionada a la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 3 de septiembre de 2018, Expediente No.4785-2017, con relación al Derecho Minero "El Escobal", ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, solicitando se designe o confirme a los representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, me permito informarle que esta casa de estudios superiores ha decidido nombrar a:

Representante Titular	Representante Suplente
Lic. Wilfredo Contreras Cardona 449913037	Ing. Agr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Ing. Cristian Armando Aguirre Chinchilla	Licda. Regina Carolina Morgan Santillana 109160000

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos
RECTOR



MOPR/pb
C.c.archivo.

